

Cód. FO-ADQU-111	Formato FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

CONTRATO No. 4600076528 DE 2018

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

NIT: 890.905.211-1

CONTRATISTA: JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS – METÁLICAS S.R

NIT: 19.303.649-1

REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 19.303.649

OBJETO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS N° LP-AMP-089-2016, PARA LA VIGENCIA 2018.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: MIL CINCUENTA NUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 1.059.083.371)

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES

AMPLIACIONES: UN (1) MES

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO: TRES (3) MESES

FECHA DE INICIO: 19 DE JULIO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 16 DE OCTUBRE DE 2018

En la ciudad de Medellín, el día 31 de octubre de 2018, se reunieron **MARIO ANTONIO MUÑOZ PIMIENTA** como Supervisor y **JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS**, quien actúa en calidad de Representante Legal de METÁLICAS S.R, en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en el informe parcial de supervisión del 13 de septiembre de 2018 e informe final de supervisión del 30 de octubre de 2018, los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

Cód. FO-ADQU-111	Formato FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

2. De los bienes, recibidos, se realizan las siguientes observaciones:

De acuerdo con al objeto del contrato y alcance del mismo, se establece que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones técnicas establecidas para el Acuerdo Marco de Precios N° LP-AMP-089-2016 y condiciones establecidas en la orden de compra N° 29999 sujeto del contrato 4600076528 de 2018.

Dentro de las responsabilidades y cumplimientos de las obligaciones contraídas por la empresa METÁLICAS S.R y mediante lo establecido en la orden de compra N° 29999, se requirió a la empresa en mención suministrar al Municipio de Medellín los artículos equivalentes a un valor total de \$ 1.059.083.371:

DESCRIPCIÓN	CANT.	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS (VALOR SIN IVA)	VALOR TOTAL
SILLA CAFETERIA - AUDITORIO	861	\$ 39.393,94	\$ 33.918.182,34
SILLA NEUM TICA GIRATORIA MONO CONCHA SALA DOCENTE	70	\$ 164.848,48	\$ 11.539.393,60
ESTANTE DE DEPOSITO	30	\$ 165.454,55	\$ 4.963.636,50
TABLERO PARA MARCADOR BORRABLE	367	\$ 167.676,77	\$ 61.537.374,59
SILLA NEUM TICA ADMINISTRATIVA	21	\$ 202.000,00	\$ 4.242.000,00
ESTANTE DE BIBLIOTECA 1	50	\$ 403.030,30	\$ 20.151.515,00
CUERPO CASILLERO DOCENTE ALMACENAMIENTO OBJETOS DOCENTES	38	\$ 498.666,66	\$ 18.949.333,08
MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULA CON TRES CAJONES	102	\$ 598.989,90	\$ 61.096.969,80
PUESTO DE COMEDOR	310	\$ 446.181,82	\$ 138.316.364,20
CUBÍCULOS DOBLES DE TRABAJO SALA DOCENTE	58	\$ 602.515,15	\$ 34.945.878,70
PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	2080	\$ 86.666,67	\$ 180.266.673,60
PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	1700	\$ 87.050,50	\$ 147.985.850,00
PUESTO DE TRABAJO BIBLIOTECA OPCIÓN 1 - PREDETERMINADA	25	\$ 285.939,39	\$ 7.148.484,75
PUESTO DE TRABAJO BIBLIOTECA OPCIÓN 2	228	\$ 176.969,70	\$ 40.349.091,60
PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	200	\$ 184.121,21	\$ 36.824.242,00
PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	363	\$ 178.863,64	\$ 64.927.501,32
SALA DE JUNTAS SALA DOCENTE	26	\$ 877.828,28	\$ 22.823.535,28
IVA	1	\$ 169.097.345,01	\$ 169.097.345,01
TOTAL			\$ 1.059.083.371,37

- ✓ La supervisión del contrato luego de realizada la totalidad de las entregas, efectuó mediante el radicado N° 201820065294 del 30 agosto de 2018 la solicitud correspondiente ante la unidad de Bienes Muebles, para el respectivo plaqueteo a fin de consolidar contablemente la información del suscrito. Los comprobantes serán

Cód. FO-ADQU-111	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3	FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación	

remitidos para su respectiva gestión, y al término de la culminación de la marcación se efectuara por parte de la supervisión las revisiones correspondientes a fin de que todo lo entregado este ingresado correctamente en el sistema. Los comprobantes serán adjuntados mediante medio magnético al expediente contractual para mayor información.

- ✓ Las partes acordaron ampliar el contrato por un (1) mes más, según solicitud de la entidad contratistas aduciendo que de acuerdo con la naturaleza del contrato, este conlleva procesos de manufactura en componentes de acero, los cuales presentaron inconvenientes ajenos a la voluntad de la empresa, considerando que los proveedores de tubería incumplieron con las fechas de entrega de varias de las referencias requeridas para la producción del mobiliario escolar. Este retraso por ende afectó los demás procesos de producción (labores de trazo, corte, plegado, soldadura, pintura y ensamble) para la elaboración de los puestos de primaria, secundaria y puesto de comedor, los cuales son el mayor componente de la orden de compra. El atraso en el pedido del material se tradujo en aproximadamente el 30% del pedido negociado con el proveedor.

Por lo anterior y con el fin de salvaguardar los intereses y compromisos adquiridos entre las partes se realizó la ampliación del contrato hasta el 16 de octubre de 2018, tiempo requerido para subsanar los faltantes de materia prima y completar la producción del mobiliario solicitado.

- ✓ Los recursos sujetos del contrato y orden de compra fueron pagados a satisfacción por el Municipio de Medellín de acuerdo con la totalidad de las entregas realizadas, así:

CONTRATO 4600076528 DE 2018 – JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS – METÁLICAS S.R						
CONCEPTO	FACTURA	FECHA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR TOTAL	SALDO POR EJECUTAR	% ACUMULADO
			\$ 1.059.083.370			
Pago del Contrato	10210	19/10/2018	Pedido N°4500012760	\$ 1.059.083.370	\$ 0,00	100,00 %
TOTAL				\$ 1.059.083.370		
VALOR DEL CONTRATO				\$		1.059.083.370
VALOR EJECUTADO				\$		1.059.083.370
SALDO SIN EJECUTAR				\$		0,00
% DE EJECUCIÓN						100 %

- ✓ Para la liquidación del contrato se anexará la documentación necesaria que soporte lo pactado en el mismo y evidencia de las cantidades entregadas a cada sede educativa. Para dar total cumplimiento contractual y finalización de todas las

Cód. FO-ADQU-111	Formato FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

obligaciones contraídas en el contrato; se anexará al proceso final del mismo, informe final de supervisión, CD con soporte de entrega, factura, informe de SAP relacionando las placas y responsables de los bienes entregados y acta de liquidación según formato de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

3. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato y Acuerdo Marco de Precios de Mobiliario Escolar según orden de compra N° 29999. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de octubre, del año dos mil dieciocho (2018).



MARIO ANTONIO MUÑOZ PIMIENTA
Supervisor del contrato 4600076528 de 2018
Secretaría de Educación



JOSÉ SADY SUAVITAROJAS
Representante Legal
Metálicas S.R